



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00458026- -UNC-SG#FCM - Modificaciones Plan de estudios y Reglamento Doctorado en Medicina

VISTO:

- La RD ad referéndum del HCD N° 2025-5494- E-UNC-DEC#FCM que deja sin efecto las modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Doctorado en Medicina y la RD ad referéndum del HCD N° 2025- 5688 E-UNC-DEC#FCM que deja sin efecto la RD antes mencionada;

CONSIDERANDO:

- Que, por un error administrativo involuntario se dejó sin efecto la RHCD N° 2025-1105- E-UNC-DEC#FCM;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la RD ad referéndum del HCD N° 2025-5494- E-UNC-DEC#FCM y la RD ad referéndum del HCD N° 2025- 5688 E-UNC-DEC#FCM.

.Art. 2º: Ampliar la RHCD N° 2025-1105- E-UNC-DEC#FCM referida la Carrera de Doctorado en Medicina, anexando Plan de estudios y Reglamento actualizado que se adjunta a la presente como archivo embebido.

Art. 3º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su tratamiento y oportuna modificación.

